

**LOS SUSCRITOS GERENTE Y REVISOR FISCAL DE
LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 – 3**

HACEN CONSTAR

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

En atención al artículo 1.2.1.5.1.3 del D.R. 2150 y por remisión del numeral 3 del artículo 364-3 del E.T se permite certificar que:

Los miembros del Consejo de Administración, fundadores, y representante legal de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL:

NO han utilizado la Entidad para la comisión de delito y por consiguientes no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

NO han utilizado la Entidad para la comisión de la conducta y por consiguiente no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Expedida en San Gil Santander, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2019.



SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Representante Legal/ Gerente
COUNISANGIL



JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 158229 – T